

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASOPRUDEA

Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Acta 001

Fecha: Jueves 30 de septiembre de 2020

Hora: 9 a.m. – 12 m

Lugar: Modalidad Asamblea virtual realizada por Meet (contó además con grabación). El vínculo usado fue: <https://meet.google.com/tkv-yyvb-wpi>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de la presidencia y secretaria de la Asamblea de Delegados
3. Nombramiento de los(as) revisores del Acta
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Comunicaciones, Asesoría jurídica y Contabilidad de Asoprudea
6. Inscripción de planchas
7. Elección de la Junta Directiva
8. Elección de Revisor Fiscal
9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum

Se procede a solicitar autorización para la grabación de la asamblea para efectos del Acta. La asamblea en pleno da su aceptación, siendo las 10:20 a.m. del día jueves 30 de septiembre, una vez contados los asistentes delegados y se confirma que existe el quórum reglamentario para esta reunión, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia correspondiente al segundo semestre del 2021. En esta Asamblea se hará la elección de la nueva Junta Directiva, que fue convocada por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia para el jueves 30 de septiembre de 2021, según los estatutos. La citación fue enviada por el Presidente y la Secretaria de la Junta al lugar de notificaciones de los delegados, a su dirección de correo electrónico en la fecha del 1 de septiembre de 2021. Se anexa convocatoria.

Se lee la lista de los asistentes delegados, la cual se adjunta. Una vez se pone a consideración a los Delegados el orden del día se aprueba por unanimidad. La asamblea se inicia con la presencia de 29 de los 54 delegados oficiales. La asistencia se verifica además con diligenciamiento de un aplicativo de formulario de asistencia google, que diligencia cada asistente, se adjunta el listado.

2. Nombramiento de la presidencia y secretario de la Asamblea de Delegados

Se propone para la Presidencia y Secretario de la Asamblea ordinaria de delegados a los profesores: María Esperanza López, como Presidente y Héctor Iván García García como Secretario. Sometidas a discusión estos nombramientos se votan y se aprueban por unanimidad por los asistentes. Ambos aceptan la postulación.

3. Nombramiento de los (las) revisoras del Acta

Se postulan para revisar el acta, las profesoras María Rocío Bedoya Bedoya y María Cecilia Plested Álvarez. Sometidas a discusión estos nombramientos se votan y se aprueban unánimemente por los asistentes. Ambas profesoras aceptan la postulación.

4. Informe de Presidencia

El profesor Juan Esteban Pérez Montes, presidente de la Junta saliente da el saludo a los asistentes y agradece el apoyo en el periodo 2020-2021, agradece al equipo de video conferencia de la Facultad de Ingeniería y al equipo de trabajo de Asoprudea por toda su colaboración con la Junta Directiva, que a pesar de la pandemia y el aislamiento continúa con sus funciones. Menciona el acompañamiento al Ateneo, a los claustros de profesores, a la comisión asamblearia del estudio de los estatutos donde se tuvo el apoyo de un auxiliar y de la abogada de Asoprudea Laura Barrios García, apoyo a la comisión asamblearia para entablar diálogo con los campistas de Ciudad Universitaria, también menciona que se participó en la veeduría de vacunación en Antioquia por medio del profesor Héctor Iván García García. Continúa informando sobre las mesas de diálogo con el Gobierno Nacional conformadas en el 2018; mesa de diálogo en la que participó el Profesor Héctor Iván García García, la Reforma del Icetex que, derivó en una mesa alterna conformada por las plataformas y congresistas interesados en esta reforma, la cual presentó proyecto de Ley. que continúa en trámite y en la que participa el profesor Juan Esteban Pérez Montes; la mesa de Derechos Humanos que se dio por terminada, y en la que estuvo el profesor Jorge Eduardo Suárez Gómez y se logró evidenciar situación crítica de derechos humanos y esclarecimiento en algunos casos particulares; en la Mesa de Publindex se tuvieron como participantes a la profesora Sandra Patricia Duque Quintero y Carlos Duque Echeverri, los cuales han marcado logros en el respeto por las condiciones laborales en cuanto a las publicaciones profesoriales. Se agradece a todos por su labor. Se anexa el informe al Acta, donde se encuentran otros detalles de la gestión de la Junta saliente.

5. Informe de Comunicaciones, Asesoría Jurídica y Contabilidad

5.1 Informe de comunicaciones

La Comunicadora de la Asociación, Sara Leonor Castro, hace la invitación especial a alimentar los medios de Asoprudea, invita a los profesores a escribir para publicar artículos que consideren de interés. Dichos medios son: Correspondencia, Boletín la Palabra, Revista Lectiva y Colección Asoprudea, los Medios para el Activismo procuran mantener a los profesores de la Universidad al tanto del acontecer educativo, los cuales están nutridos por

el quehacer del profesor Universitario. Indica que se activó el Comité Editorial de Asoprudea, en el cual está el profesor Carlos Soto como nuevo colaborador.

Motiva a seguir alimentando el Ágora ya que es columna de opinión en Alma Máter, espacio ganado por Asoprudea, aunque ahora, ha sido nombrado de otro modo. Invita a seguir las redes de YouTube, Facebook, Instagram y Twitter; cuenta que en ISSU reposan los medios para el activismo de la Asociación. Dice que es importante seguir creciendo en el gremio, indica que hay un WhatsApp de Asoprudea para enviar información rápida, este es un trabajo permanente. Hay 3 actividades a continuar haciendo: renovación página Web, Campaña de actualización de datos y mejorar vía de comunicación. También está la campaña de afiliación, sostiene que los medios digitales no remplazan la campaña pedagógica que debiera de adelantarse. Se anexa el informe al Acta.

5.2 Informe financiero

La Contadora, Adriana Mira, presenta el informe del año 2021, del período desde 1 de enero a 31 de agosto de 2021, inicia con la situación financiera de Asoprudea al 31 de agosto donde dice que hay activos por \$157.121.000 (ciento cincuenta y siete millones ciento veintiún mil pesos) y que están conformados por las cuentas de ahorro que están en Cooprudea. También están los aportes como asociados de Cooprudea y se tiene propiedad, planta y equipo de \$26.149.000 (veintiséis millones ciento cuarenta y nueve mil pesos), en pasivos \$38.089.000 (treinta y ocho millones ochenta y nueve mil pesos) que corresponde a varios rubros entre ellos, honorarios por pagar, servicios de mantenimiento, retención en la fuente etc. En los estados de resultado están los ingresos generados por Asoprudea y los gastos durante el periodo. Para la cuota extra aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Delegados realizada el 24 de marzo se recaudaron \$10.663.000 (diez millones seiscientos sesenta y tres mil pesos), en gastos se ejecutaron \$3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos) y quedan por ejecutar \$6.963.000 (seis millones novecientos sesenta y tres mil pesos), menciona que la nueva Junta debe definir cómo se va a invertir. El estado de la inversión de los excedentes al cierre del año 2020 de esta vigencia tuvo excedente de \$60.140.000, cuenta que estos recursos se iban a invertir como se ve en la presentación, en la implementación de página web y en tener un sistema de comunicaciones más completo. En el apoyo a la comisión de la reforma de los estatutos, se contrató personal para eso que ya se ejecutó, se tiene contemplado algo para mejoras locativas para el puesto de asesoría jurídica y sobre las futuras contingencias, pues no se ejecutan hasta que no ocurra alguna contingencia. Se anexa el informe al Acta.

Interviene el Revisor Fiscal: ve una reunión muy fluida e informes excelentes en términos de gestión de la pasada Junta, dice que las cifras de Asoprudea que acaba de presentar la Contadora 2021 se ajustan a la actividad desarrollada. En cuanto a las elecciones desea que sea un ejercicio participativo y democrático.

5.3 Informe de la asesora jurídica

La Asesora jurídica, Laura Barrios, presenta el informe de asesoría con corte al 31 de agosto de 2021 e indica que su jornada de asesoría Jurídica se amplió en este periodo para todos los asociados desde 7:00 a.m. a 4:00 p.m., dado que se hizo estudio de necesidad de servicio y se observó que se requería el acompañamiento en horas de la tarde a los profesores que solicitaban servicio por procesos disciplinarios. Indica que el total de asesorías fueron 167, donde resalta que el tema de asesorías más frecuente son los procesos disciplinarios. Otro tema que se tocó mucho fue el de concursos públicos de méritos que no sé incluyó por el corte del cierre de informe. Se anexa el informe al Acta.

Interviene la profesora María Rocío Bedoya quien agradece por el trabajo juicioso a Laura y le pregunta sobre los temas que más se repiten en los disciplinarios, ya que se realizó una reunión con las profesoras Sandra Duque Quintero, Mónica Zuleta Salas, Mónica Lopera y María Rocío Bedoya que tienen interés en documentar los casos y hacer unas políticas públicas ya que es un desgaste para la Universidad iniciar tantos disciplinarios contra profesores que finalmente se archivan; hay desgaste y secuelas para el profesorado, solicita documentar los casos con el consentimiento de los que asesora para presentar propuestas de acciones mejoradoras a las directivas de la UdeA desde el Comité de Convivencias y las Representaciones Profesorales ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Vicerrectoría de Docencia, en el Comité de Asuntos Profesorales.

Laura Barrios García indica la necesidad de reformar el Acuerdo 297 y proponer crear una instancia a través del Comité de conciliación, dice que desde Asoprudea buscar cómo se llega a la conciliación. Comenta que ciertos tipos de denuncias, antes de abrir un disciplinario, son un desgaste administrativo. Cuenta que el profesorado tiene afectaciones emocionales por los procesos que se les instauran, le gustaría programar una reunión y hablar de estos temas con toda la reserva para el profesorado.

Interviene el profesor Juan Esteban Pérez Montes quien hace un llamado a los delegados para este tema tan importante, ya que es calidad de vida, porque tiene que ver con el mal uso de un instrumento administrativo.

Interviene la profesora María Cecilia Plested, quien menciona que hay que pedir a la Universidad respeto por los seres humanos, el daño no es solo de la apertura de un proceso disciplinario, también el tiempo que se pierde hasta que se logra demostrar que sí se es inocente, esto está en contra de la ley. Se debe exigir que nadie pueda abrir un proceso disciplinario si no ha pasado primero por la Unidad Especial de Resolución de Conflictos.

Laura Barrios García, es cierto, es una Unidad transparente. Aclara que depende del tipo de queja, que es importante acta de conciliación, lo que se debe hacer es un proyecto que

modifique el régimen disciplinario. El coordinador de Unidad de asuntos disciplinarios se rige por esta Ley, con esto no se puede hacer nada, sin la reforma al acuerdo superior que rige los procesos disciplinarios en la UdeA. Las Profes. Lina Carrillo y Alejandra Marín intervienen recordando lo referente al acoso o abuso sexual en contra de estudiantes y reiteran que es un tema que se debe retomar. La Prof. Plested expresa que ningún asociado debe ser juzgado a priori y tiene derecho al acompañamiento de la abogada de Asoprudea. La responsabilidad del acompañamiento a estudiantes es de la dirección de Bienestar Universitario, donde se supone ya están implementando no solo el protocolo y la ruta, sino también esta clase de acompañamiento jurídico.

6. Inscripción de planchas para elección de la Junta Directiva

Una vez verificado el quorum para la votación, se informa sobre el sistema de inscripción de planchas. Esta se realizará remitiendo las planchas al correo de la Asociación: asoprudea1@gmail.com, se numerarán de acuerdo al orden de recepción, se dará 10 minutos para el envío de las mismas.

Héctor Iván García García, secretario de la Asamblea ratifica el procedimiento, dice que se darán 10 minutos para inscripción de planchas, la cual debe estar compuesta por 7 principales y 7 suplentes, insiste en que deben ser enviados a asoprudea1@gmail.com y dice que se enumeran en orden de llegada.

A partir de este momento se procede a dar los 10 minutos para la inscripción de planchas, transcurridos los mismos la Presidente de la Asamblea informa que se presentó 1 sola plancha, la cual se encuentra avalada por los profesores Delegados: Mónica Consuelo Zuleta Salas, Rafael Aguilar Aguilar, Héctor Iván García García, María Esperanza López Gómez y Jorge Mahecha. La composición de la plancha es la siguiente:

PLANCHA No. 1.

	Principales	Suplentes
1	Olga Lucia Restrepo Espinosa (Facultad de Medicina)	Claudia Cecilia Álvarez Franco (Facultad de Enfermería)
2	Nelson Orozco Álzate (Facultad de Ingeniería)	Beatriz Estella López Marín (Escuela de Nutrición y Dietética)
3	Juan Esteban Pérez Montes (Facultad de Ciencias Agrarias)	María Angelica Arzuaga Salazar (Facultad de Enfermería)
4	Jenny Leal Flórez (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-Urabá)	José Joaquín García García (Facultad de Educación)

5	Walter Alonso Santos Abello (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)	Selnich Vivas Hurtado (Facultad de Comunicaciones y Filología)
6	Rafael Darío Aguilar Aguilar (IUEF)	Yolima Bedoya González (FCSH)
7	María Cecilia Plested Álvarez (Facultad de Educación)	Mónica Consuelo Zuleta Salas (FCSH)

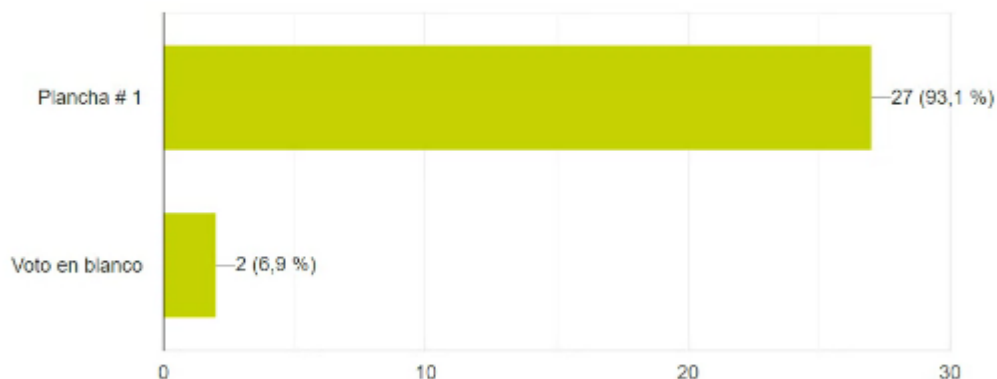
Los miembros de la plancha presentan su propuesta: las circunstancias de hoy hacen pensar que el funcionamiento de la Universidad y de la Asociación es importante, se debe pensar en tareas para este año, en lo gremial es importante promover y continuar con reuniones sobre todo en defensa de la Universidad y por la dignificación de la labor docente, esperan promocionar más las reuniones de los claustros, facilitar la participación activa de los profesores de las regiones ya que son voces que no se pueden dejar acalladas; es por esto que la profesora Jenny Leal está en la Plancha, continuar el trabajo con actividad universitaria como son el de las mesas de trabajo para el retorno: También en las otras representaciones profesoras donde se pueden ver afectados los intereses del profesorado, como son el Comité de Convivencia, Comité de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, Comité de asuntos Profesorales. Mencionan que se ha perdido el contacto con los representantes de las universidades en Medellín y que esperan contribuir con el trabajo intergremial con movimientos regionales y nacionales. Sobre la Manpup, dicen que es importante seguir apoyándola en su trabajo, seguir con el trabajo en SST con los empleados de Asoprudea y además responder de manera eficiente las solicitudes de los asociados cuando sean justas y que se puedan realizar de acuerdo con los estatutos.

7. Elección de la Junta Directiva

Terminada la fase de inscripción y presentación de las planchas, la Presidente de la Asamblea de Delegados llama a la votación explicando el mecanismo a utilizar. Se procede a la votación de las y los Delegados. Teniendo en cuenta que el voto para elección de la nueva junta debe ser secreto, se procede a realizar la votación por formulario Google. Se construye un formulario para la votación incluyendo la opción de voto en blanco. Cada delegado registró su voto. Se registran 29 votos, donde el 93.1% de las votaciones son a favor de la plancha presentada (Ver pantallazo) y los restantes son votos en blanco.

Voto para la siguiente plancha Junta Directiva periodo 2021-2022 por:

29 respuestas



La votación se dio con 27 delegados que votaron por la plancha 1 y 2 delegados que, votaron en blanco. Se aprueba entonces designar a los profesores de la plancha 1, como miembros de la nueva Junta de Asoprudea 2021-2022, se felicita a los asociados designados. Finalmente la asamblea de delegados a través de su presidenta de la asamblea pregunta a todos los miembros de la plancha si aceptan y ESTANDO TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES así: Los miembros de la junta elegida como principales: Olga Lucia Restrepo Espinosa, Nelson Orozco Álzate, Juan Esteban Pérez Montes, Jenny Leal Flórez, Walter Alonso Santos Abello, Rafael Darío Aguilar Aguilar, María Cecilia Plested Álvarez y los miembros de la junta elegida como suplentes: Claudia Cecilia Álvarez Franco, Beatriz Estella López Marín, María Angélica Arzuaga Salazar, José Joaquín García García, Selnich Vivas Hurtado, Yolima Bedoya González Mónica Consuelo Zuleta Salas, aceptan el nombramiento como miembros de la nueva junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia para el periodo 2021-2022.

8. Elección de Revisor fiscal

La Presidente de la Asamblea de Delegados pregunta si hay alguna propuesta para la revisoría fiscal diferente a la del señor Gustavo García Molina, actual revisor fiscal y a su suplente Ana Patricia Suárez. Se informa que no hay otra propuesta desde la junta para cambio del Revisor fiscal. Se hace la pregunta de si se ratifica al actual revisor fiscal y su suplente, se cuentan 29 votos a favor de esta propuesta. Todos, las y los delegados presentes, avalan la continuación del actual revisor fiscal y su suplente. No se presentan ninguna abstención. Se vota unánimemente para su reelección.

9. Propositiones y varios

El suplente a la representación profesoral al Consejo Superior Universitario, menciona que están dispuestos como representantes profesorales a continuar en la Junta dando los informes.

La Presidente de la Asamblea de delegados pregunta si hay proposiciones de los delegados asistentes. La Prof. Plested pide que se anexe la información específica sobre el número de horas para el plan de trabajo que tiene cada miembro de la Junta.

En este espacio se convoca a los miembros de la junta saliente y a los de la nueva junta a una reunión el próximo lunes 4 de octubre a las 11:00 del día, para el empalme; cuyo motivo es la elección de los dignatarios. Se informa que será vía plataforma meet y se enviará el link previamente.

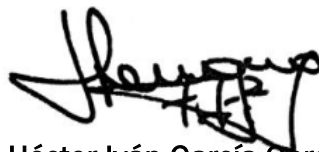
Agotado el temario, la profesora María Esperanza López Gómez, Presidente de este espacio, declara como terminada la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados Asoprudea siendo las 12:09 p.m.

La presente acta fue revisada y aprobada con su firma por los docentes nombrados en el numeral 3, del orden del día.

Realizaron el acta:



María Esperanza López Gómez
C.C 43.084.985
Presidenta de la Asamblea



Héctor Iván García García
C.C. 70.115.173
Secretario de la Asamblea

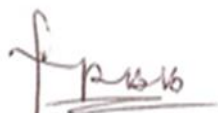


Juan Esteban Pérez Montes
C.C. 71.684.802
Representante Legal Junta Asoprudea
2020-2021



María Esperanza López Gómez
C.C 43.084.985
Secretaría Junta Asoprudea
2020-2021

Revisaron el acta:

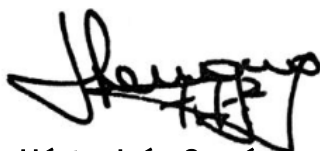


María Rocío Bedoya Bedoya
C.C.43.058.424
Revisora del acta



María Cecilia Plested Álvarez
C.C. 31.236.868
Revisora del acta

Esta Acta es fiel copia tomada del original.



Héctor Iván García García
C.C. 70.115.173
Secretario de la Asamblea